

**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y
CONMEMORACIONES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
2021-2024**

31/OCTUBRE/2023

ACTA/025/2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día martes 31 de octubre de 2023, en la Sala de ex regidoras, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, de esta ciudad, se celebró la vigésima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Vigésima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

CUARTO.- Entrega del 4to Informe semestral del secretario técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

QUINTO. Por las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; de Protección Civil; de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos; de Hacienda y Patrimonio Municipal lectura y en su caso aprobación del Dictamen con el Turno 167/23 que tiene por objeto la realización de un Concurso para la realización de un monumento en homenaje a las y los bomberos del Municipio de Guadalajara

SEXTO.- Por las Comisiones Edilicias de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, lectura y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve la Iniciativa con número de Turno 142/23 relativa al acondicionamiento del Teatro del Centro Cultural Luis Páez Brotchie.

SEXTO.- Asuntos varios.

SEPTIMO.- Clausura

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Damos inicio a la vigésima cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas de este Ayuntamiento. Siendo las 09:40 horas del día 31 de octubre damos inicio a esta Sesión en la sala de ex regidoras teniendo el siguiente quorum. ¿Puede tomar lista, por favor, Víctor?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, regidora Ana Gabriela Velasco García.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- La regidora Rosa Angélica Fregoso Franco presentó justificante. La regidora Kehila Abigail Kú Escalante también presentó justificante. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por la Comisión Edilicia de Barrios Tradicionales y Monumentos, regidor Fernando Garza Martínez.

Regidor Fernando Garza Martínez.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-El regidor Juan Francisco presentó justificante. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Regidora Jeanette Vázquez Sedano.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor Salvador Hernández Navarro.

Regidor Salvador Hernández Navarro.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por la Comisión Edilicia de Protección Civil, regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora, Rosa Angélica Fregoso Franco presentó justificante, regidor Rafael Barrios Dávila.

Regidor Rafael Barrios Dávila.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor Fernando Garza Martínez.

Regidor Fernando Garza Martínez.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor Salvador Hernández Navarro.

Regidor Salvador Hernández Navarro.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Mariana Fernández Ramírez presentó justificante. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Regidor Rafael Barrios Dávila.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido presentó justificante. Eso es todo, regidora.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Dando cumplimiento a este quorum damos inicio con el primer punto del orden del día que se declara legal para validar esta sesión. En el segundo punto del orden del

día es lectura y en su caso aprobación del siguiente orden del día: lista de asistencia; segundo lectura y en su caso aprobación del orden del día; tercero lectura y aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. El cuarto punto es la entrega del cuarto informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; el quinto punto por todas las comisiones mencionadas es el dictamen con turno 167/23 que tiene por objeto la realización del concurso de un monumento en homenaje a las y los bomberos del Municipio de Guadalajara; en el sexto punto del orden del día también por las comisiones mencionadas es el dictamen 142/23, relativo al acondicionamiento del teatro del Centro Cultural Luis Paez Broatchie; el séptimo, asuntos varios, y el octavo la clausura. Si están de acuerdo con este orden del día les solicito levantar la mano. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día que es la lectura del acta de la vigésima tercera Sesión que ustedes la tuvieron con anticipación, si tienen observaciones les pediría no leer el acta presente, y si tienen observaciones a la misma la Comisión de Cultura. Entonces les pido levantar su mano para aprobar el acta de la sesión anterior. En el cuarto punto del orden del día es la entrega del cuarto informe semestral de actividades del Secretario Técnico de la Comisión que a continuación se las hace llegar para su conocimiento, y también, por supuesto, esperamos sus observaciones de los integrantes de la Comisión. En el quinto punto del orden del día está el dictamen 167/23 que es la realización de un monumento en homenaje a las y los bomberos del Municipio de Guadalajara, quisiera pedirle al secretario técnico que nos lea el dictamen final. Tuvimos por ahí algunas observaciones, me gustaría hacer hincapié en lo siguiente. La semana pasada suspendimos la sesión porque había pleno, pero dos semanas antes ya se les habían hecho llegar los dictámenes y les solicitaría, de la manera más atenta, porque nos acaban de entregar unos el día de hoy, que nos pudieran hacer llegar sus observaciones con tiempo para no estar de última hora cambiando el dictamen, agregándoles, poniéndole, quitándole. Entonces un llamado muy atento a mis compañeros y compañeras regidores.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Entonces, ¿los dictámenes son diferentes a los que estaban circulando?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Hubo muchas observaciones que son de forma.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Yo también tengo muchas observaciones de forma. Entonces también, si hubiera cambios, yo pediría que nos los circularan para ver.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Es que nos hicieron llegar ayer por la tarde lo cambios y ya no se pudieron porque todavía ahorita se recibieron algunos. Le doy la palabra.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Creo que el primer dictamen si tiene muchas observaciones de forma, sobre todo porque somos varias Comisiones y no está fundamentado en todas las facultades de todas las Comisiones que actúan en este dictamen, no se menciona bien el nombre de ustedes, le falta un párrafo, entonces también creo que al final, en la parte de la motivación al momento de aterrizar en los acuerdos no queda claramente sustentado el por qué se sustenta el acuerdo, entonces si lo cambia totalmente ya lo que nosotros traeríamos ya no estarían puntualmente las correcciones, ustedes nos digan cómo le hacemos.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- De con el regidor Aldo nos hicieron llegar muchas de las observaciones que menciona grosso modo las cuales se incluyeron ya algunas de forma y otras de fondo, consideramos esas, aparte de con la regidora Gabriela, y de con la regidora Rosy, entonces a partir de esas que nos hicieron llegar hace diez días se modificó el dictamen, en una de esas a lo mejor coincide con su propuesta.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Pero no nos los pasaron.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El regidor Tonatiuh.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- En lo que respecta a mí, estoy de acuerdo en lo general del dictamen, no tengo inconveniente ni en el fondo, nada más sí hay una serie de cuestiones de forma en las que se tienen que hacer de la forma correcta, o se puede mejorar lo cual no quiere decir que sea incorrecto simplemente se le puede dar una mejor modulación, yo lo que sugeriría, si estamos de acuerdo en lo general, entonces ya el propio secretario técnico pueda coordinar la generación de una versión de común acuerdo y adelante. Porque en el fondo no hay diferencia. Es solamente la forma en cómo se pone de acuerdo a lo que nosotros hemos observado, gracias.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, adelante, regidor.

Regidor Fernando Garza Martínez.- El de la observación de último segundo fui yo, para que quede claro. Es simplemente la diferencia entre un acuerdo y un decreto. En el código de gobierno se establece la diferencia entre un decreto y un acuerdo, y aquí es un acuerdo. El artículo 88 señala que “son decretos Municipales las resoluciones individuales y obligatorias emitidas por el Ayuntamiento sobre asuntos específicos en su relación con distintas autoridades o que influyen en la esfera jurídica de las personas y que por lo tanto deben ser publicadas en los términos previstos en este código”. El artículo 89 establece que “los acuerdos municipales se forman de los demás asuntos que sin tener el carácter de ordenamiento o decreto y no requerir de promulgación y publicación, su aprobación es competencia exclusivamente del Ayuntamiento” y ustedes aquí en los transitorios, en el segundo, están pidiendo que se publiquen, entonces ¿es un acuerdo o es un decreto? Es todo.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bueno, con esas consideraciones que se han realizado por la regidora y el regidor creo que en general estamos de acuerdo en los dos dictámenes que es aprobar el concurso para la escultura de bomberos que propuso el regidor Aldo, en general estamos de acuerdo, entonces en ese sentido tomaríamos en cuenta las consideraciones que nos hicieron el día de ayer de forma, que ya no los pudimos circular por el tiempo, porque además la Comisión iniciaba a las 9:30 de la mañana, y si están de acuerdo solo lo pulimos con las observaciones que ustedes han hecho, pero me parece muy importante sí reconocer la labor de los bomberos porque no solo cumplen un aniversario, sino además han hecho una labor muy importante cuando tenemos los incendios en la primavera, cuando hay algún accidente en alguna casa, entonces con esas consideraciones entonces yo les pediré aprobar este dictamen que es el 167/23 en lo general. Sí, adelante.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.- Primero que nada, buenos día a todos los que no me había tocado saludar. Solo preguntarle a Víctor, el secretario técnico, habíamos solicitado dos cuestiones, una era que se pudiera hacer para este año aunque el presupuesto se aprobara para el año que entra, pero en este año generar ya las bases del concurso, y que se les considerara a los bomberos no en cuanto a incluir en el diseño del mismo, pero sí en cuanto a las características que pudiera tener la escultura, principalmente porque ellos nos lo solicitaron buscando que no fuera a tener algún error la escultura, que tuviera algún elemento que no perteneciera o que fuera identificado con el tema de los bomberos, esas dos quedarían en el cuerpo del dictamen, gracias.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Con el permiso de la regidora. Sí, efectivamente el tema de la colaboración de la dirección de Protección Civil para con el ganador eventual del concurso de la escultura, sí se está poniendo en el texto. Fue de las ideas que me comunicaron de inmediato su equipo de asesores. Y lo que sí no venía era la fecha de la

publicación de la convocatoria, de eso no comentamos nada, ayer la regidora Keila comentaba sobre la pertinencia de ponerle ya fecha ya una vez aprobada en el pleno máximo 45 días después se publicara la convocatoria, creemos que es razonable para darle celeridad a este tema.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.- Presidenta, yo les pediría si pudiera ser a través de usted que se realizara de esa manera para ya no atrasarnos, porque que efectivamente los bomberos de por sí merecen eso y más, pero además cumplieron cien años, sería importante que la pudiéramos aprobar la convocatoria, gracias.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Muchas gracias, regidor. Pues yo nada más espero que la Comisión de Hacienda presione para que sí haya recursos para el concurso, y finalmente para la construcción de la escultura, porque en la sesión anterior de una comisión de obra pública yo decía que todo lo dejamos para el 2024 pero que luego no lo agendamos y no lo puntualizamos si de veras se va a cumplir o no. Entonces con esa salvedad le pediría a la Comisión de Hacienda que nos ayude para hacer esta gestión. Entonces si están de acuerdo les pediría levantar su mano con todas estas consideraciones. Muy bien, pues muchas gracias y como dice el regidor pues los bomberos se merecen eso y más. En el sexto punto del orden del día es por las Comisiones de Cultura, de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Centro Histórico si gustan quedarse bien recibidos. Todavía. **Inaudible.** Muchas gracias. **Inaudible.** El siguiente dictamen es el 142/23 que es el acondicionamiento del teatro del Centro Cultural Luis Páez Brotchie que es una iniciativa de una servidora, y que me parece muy importante que este teatro que ya está, que existe, pero que desafortunadamente no tiene las instalaciones adecuadas para desarrollar su actividad. Entonces igual nos hicieron observaciones, hay algunas que nos parecieron muy pertinentes que yo espero que sí se pudiera incluir en la partida de egresos 2024, porque no solamente insisto yo ahora la regidora Rosy puso especial atención en eso, y creo que todos

tenemos el interés de que los teatros de la ciudad cada vez ofrezcan mucho más al público, pero también a los y las hacedores y hacedoras de teatro, de música y de danza. Entonces solo en una observación que nos hizo la regidora Rosy del punto cuatro, nosotros pusimos “se instruye a la Dirección de Análisis Estratégico y comunicación para que realice la debida difusión de la intervención en este espacio”, y aquí no está la regidora pero yo quisiera argumentar que hacer todo este listado que ella plantea me parece demasiado burocrático y que le pidamos simplemente a la Coordinación de Análisis Estratégico que realice su tarea que es la difusión del espacio cultural, para no decir que ese le pida al otro y al otro y al otro, entonces solamente en ese me parece que es importante. Regidora Paty.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Es igual que el otro. No sabemos si ya lo corrigieron, sobre todo nada más en una especificación que dice que se instruyó a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que presupueste la partida, entonces aquí nada más para que presupueste, yo le propongo que se instruya a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que en su proyecto de presupuesto de egresos para que en su ejercicio fiscal 2024 o subsecuentes considere el presupuesto para las adecuaciones que requiere el centro cultural, el decir partida es un término es en donde viene el recurso más bien es pedir el recurso para que se presupueste en el 2024. Y este es el que decía también que era cambiarle acuerdo, y también creo que las cuestiones de fundamentación de las otras Comisiones faltarían, si quieres te las dejo también, igual que en el fondo son cuestiones de forma, y las de fondo estamos de acuerdo.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Muy bien, muchas gracias, regidora. Pues si es así entonces les pediría levantar su mano aprobando dicho dictamen. ¿No hay más consideraciones? ¿No hay más consideraciones?

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Lo que pasa es que miren, veamos el momento procesal en el que queremos aprobar este dictamen. Se supone que en la última sesión del pleno del Ayuntamiento el Presidente Municipal presentó la propuesta de presupuesto, se supone que en este momento ya estaría turnada a la Comisión de Hacienda, digo se supone porque a veces se tardan,

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- A mí todavía no me lo entregan.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Pero teóricamente ya está presentada, ante la secretaría, y pasó ya por el pleno. Entonces si nosotros queremos en este momento aprobar el dictamen que diga que es la Coordinación de Construcción de Comunidad la que tiene que presupuestar, ya no sería. El presidente ya presentó todo. Lo que procedería ahorita *procedimentalmente* es solicitarle a la Comisión de Hacienda pudiera hacer la valoración y asumirlo como parte de lo que pide la Comisión de Cultura. Porque ahorita ya el procedimiento *procedimental* es que la propuesta de presupuesto se pone a consideración de todas las Comisiones, y todas las Comisiones emiten opiniones, etc. pero la que dictamina es finalmente la Comisión de Hacienda. Porque ahorita ya la Coordinación de Construcción de Comunidad, teóricamente, ya no lo podría presentar después de que ya el Presidente Municipal presentó su iniciativa. Es una cuestión nimia, pero el hecho es de que cuando hay decisión política todos sabemos cómo hacer las cosas y hacerlas, pero yo si lo señalo porque el dictamen finalmente le da una instrucción a la coordinadora y la coordinadora ya en este momento si se vería imposibilitada a poderlo hacer porque ya presentó la iniciativa el Presidente. Entonces nada más ver cuál es la mejor expresión que diga las cosas.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Que la presidenta de la Comisión de Hacienda nos diga, por favor.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Bueno, yo creo que si tuviéramos ya un monto claro y específico de lo que costaría esto a lo mejor nosotros podríamos decir que se incluya dentro de las mesas de trabajo de la Comisión de

Hacienda, pero sí creo indispensable que intervenga la Coordinación precisamente para que ellos establezcan cuál sería la cantidad que se tenga que establecer, entonces sí tenemos que instruir a lo mejor en una cuestión ya no de que ellos la integren a su propuesta de presupuesto porque esta a final de cuentas ya la tenemos, pero sí en las mesas de trabajo por parte tanto de la Comisión de Cultura que se acerque a la Coordinación para que sea establecido el monto específico y en ese tenor nosotros como Comisión de Hacienda ver la posibilidad de incluirlo. Tampoco yo puedo decir y bajo estas circunstancias comprometerme a incluirlo pero si ver la posibilidad de incluirlo ya con el monto específico, la partida y todas las cuestiones técnicas que se tienen que elaborar en el presupuesto. Entonces yo diría que como una cuestión de redacción, que así tendría que ser, pero si nosotros nos ponemos a trabajar en Coordinación con la Comisión de Cultura, la Coordinación y nosotros de Hacienda veamos la posibilidad de tener el monto fijo e incluirlo en el presupuesto.

Regidora Ana Gabriela Velazco García.- Y obra pública, también

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Sí, todas las cuestiones técnicas que tengan que ser para nosotros decir esta cantidad va a ir en esta partida y en esta Coordinación. Ya la Coordinación trae un presupuesto. Aquí la cuestión es que nosotros ya tenemos una cantidad que presupuestar, y con la propuesta ya vienen todas las ventanitas llenas. Aquí es el trabajo que tenemos que hacer dentro de la Comisión de Hacienda es que si vamos a incluir o a mover cierto recurso pues tenemos que ver qué quitamos o qué disminuimos. Esa es la parte también que tenemos que tener presente de qué es el presupuesto.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Y es que como bien lo dice, regidora, no tenemos la cantidad porque son un conjunto de insumos que se requieren: mobiliario de sala, recepción, camerinos, cabina, iluminación, equipo de sonido, aire acondicionado, cortinas en ventanas, cámara negra en el escenario, bambalinas, piernas, instalación de señalética, cámaras de

vigilancia, jardinería, iluminación. No tenemos una cantidad, pero si la aprobamos lo que le pediríamos a la Coordinación pues que ellos valoraran cuánto cuesta esto, y hacerlo junto con la Comisión de Hacienda. Regidor.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Yo lo que simplemente digo es que ahorita se puede generar **Inaudible** si no se tiene el monto real **Inaudible**

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, pero lo tendría que hacer la Coordinación de Construcción de Comunidad no nosotros, porque nosotros no tenemos la capacidad de decir esto cuesta tanto, ni pedir presupuestos.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Eso es lo que yo creo que se debe decir, quién es el que lo tiene que hacer y en qué tiempo se le solicita hacerlo para que pueda estar antes de

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí dice quién lo debe hacer, lo que no dice son los tiempos, decimos que lo presupueste para el 2024, eso sí lo decimos, pero tiene que incluir el presupuesto que se pida de manera oficial. Con esas consideraciones, ¿sí? Entonces si están de acuerdo yo les pediría levantar su mano para aprobar el dictamen 142/23. Muchas gracias. Pues con esto concluimos con los dos dictámenes pendientes en esta Comisión. Decirles que también tenemos un asunto en puntos varios que me gustaría comentarlo y si ustedes tienen alguno. ¿No? Bueno, gracias a la Comisión de Hacienda, pero se pueden quedar todavía. Recibimos un oficio de la Doctora Adriana Ruiz Rasura coordinadora de la maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de la Universidad de Guadalajara, porque recuerdan que fuimos invitados al concierto Fray Antonio Alcalde en el Teatro Degollado. Ella ya ha tenido una primera edición que se imprimió un poco en este mismo sentido de reconocer la trayectoria de Fray Antonio Alcalde, y la idea es que este concierto se convierta en un libro y en un CD para difusión. Nos está pidiendo la maestra Adriana un

convenio entre la Universidad de Guadalajara y el Ayuntamiento para la publicación del mismo, ya nos entregó un presupuesto, se los haremos circular para que ustedes lo conozcan y que también lo integremos como parte de la Comisión de Cultura al Presupuesto 2024. Nos llegó tarde y ya no lo pudimos integrar en el orden del día como iniciativa, pero les hago de su conocimiento **Inaudible**. Se los haremos llegar a la brevedad, y se la haremos llegar también a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que lo presupueste, ella sí trae un presupuesto, ya tiene la propuesta concreta, entonces nada más sería integrarla al presupuesto.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Que sería la Dirección de Cultura.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, la Dirección de Cultura, para que se edite desde allí pero necesitan también ellas presentarlo ante la Comisión de Hacienda que es el procedimiento formal. Y ¿hay otro punto vario? Ah, les hice llegar mediante un mensaje que me hicieron llegar el dictamen del Premio Juan Soriano de escultura, hay un Comité que ya eligió un ganador, ese ganador lo vamos a votar en el pleno. O sea, nos van a dar el papelito en el próximo pleno, la papeleta para votar por la escultura, hay una propuesta ya del comité calificador, y pues ¿ya se las hicimos llegar?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El acta del jurado y el dictamen de la propuesta por la Dirección de Cultura.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Es el Premio Juan Soriano de escultura. **Inaudible**.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Lo que me comentan es que ya vienen propuestos primero, segundo y tercer lugar.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, pero lo vamos a votar en el pleno.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Y si así está es como avalarlo.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, de manera informal, o sea, formalmente esas son las propuestas, pero queda a consideración del pleno. **Inaudible.** Formalmente tendría que pasar por el pleno para votar este es el primero, este es el segundo, y este es el tercero.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Ellos solo mandan una propuesta.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Esa propuesta está basada en el acta del jurado. **Inaudible.**

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Es que hay un dictamen, y lo que hay que decir es que si se avala o no ese dictamen, pero no meterle mano al dictamen, es una pregunta.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Eso decimos aquí, de manera formal.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Lo podemos rechazar.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por eso les hicimos llegar el dictamen, para que ustedes pudieran ir a ver la obra, pero sí se tiene que votar en el pleno. Bueno, pues muchas gracias por su asistencia.

**Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos,
Festividades y Conmemoraciones Cívicas**



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidenta



Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal



Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal



Regidora Kehila Abigail Kú Escalante

Vocal